

Al-Lal y Mayuba Mustafa, en calidad de Denunciados para que comparezca el próximo día 30 de Abril a las 10,15 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración del Juicio de Faltas núm. 35/92, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba con que cuente.

Y para que le sirva de citación en legal forma a: Mohamed El Hadi Al-Lal y Mayuba Mustafa Abdelkader, expido la presente en Melilla, a 20 de Abril de 1992.

(13) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación - Juicio de Faltas 152/92

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Ahmed El Bakari, natural de Beni-Sidel (Marruecos), hijo de Abdeselam y Fatima, separado, mecánico, de 22 años de edad, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciante y a la vez Perjudicado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día 2 de Junio y hora de las 10,00 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 15 de Abril de 1992.

(14) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 996.560 pesetas a D. Vegaben, S.A. adjudicatario de las obras del Proyecto de "Sondeo profundo en acuífero carbonatado de Melilla".

Melilla, 22 de Abril de 1992.

(15) El Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 493.236 pesetas a Vegaben, S.A. adjudicatario de las obras del Proyecto de "Perforación, perforación y entubación del sondeo profundo para investigaciones de aguas subterráneas."

Melilla, 15 de Abril de 1992.

(16) El Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

NEGOCIADO SERVICIOS URBANOS A N U N C I O

En el plazo de quince días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, podrán presentarse reclamaciones contra la devolución de la fianza definitiva de 278.600 pesetas a D. Emilio Arroyo Gallego adjudicatario de las obras del Proyecto de "Tratamiento con Slurry de los Barrios del Principe y Hernán Cortés."

Melilla, 22 de Abril de 1992.

(17) Oficial Mayor, Jefe de Urbanismo, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

JUICIO COGNICION 232/91 E D I C T O

D. Ezequiel García García, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 1 de Melilla.

Hace Saber: Que en autos de Juicio de Cognición núm. 232/91, seguidos a instancias de D. Antonio Barranquero Jiménez, representado por la Procurador Sra. Suárez, contra D. Francisco Angulo Moreno y Doña María de Fatima Hamed, en paradero desconocido y en reclamación de 437.300 Pts. se ha dictado sentencia, cuyo fallo literal es el siguiente.